

ACUERDO No. 006 DE 2023

"Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2023"

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION
DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON**

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 10º, del Decreto Distrital 192 del 02 de junio de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Directiva de Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON, mediante Acuerdo No. 009 del 15 de septiembre de 2022, modificó la estructura organizacional de IDIPRON y estableció las funciones de sus dependencias, el cual contempla como una de las funciones de la Junta Directiva *"Aprobar ... las modificaciones presupuestales que sean requeridas"*, conforme al numeral 2, del artículo 2.

Que a través del Decreto 192 de 2021 de la Alcaldía Mayor e Bogotá, *"Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones"*, en su artículo 10º. Modificaciones al anexo del decreto de liquidación. *"Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control, y los Fondos de Desarrollo Local que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local. En el caso de los Establecimientos Públicos del Distrito, estas modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos"*.

Que mediante Resolución SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 de la Secretaría Distrital de Hacienda establece *"por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y cierre presupuestal del Distrito Capital"* y se establecen los parámetros para realizar los traslados presupuestales.

Que mediante memorando 2023IE5422 de fecha 28 de septiembre de 2023 del Instituto, se solicitó el traslado presupuestal entre Pospres de funcionamiento por valor de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/Cte (\$2.292.087.285), para atender necesidades de gasto en algunos rubros, de acuerdo con la justificación anexa.

Que mediante comunicación No. 2023EE41835001 del 23 de octubre de 2023, el Director Distrital de Presupuesto, emitió concepto favorable, para el trámite de la presente modificación.

Que en mérito de lo expuesto:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese el siguiente traslado en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, para la vigencia fiscal de 2023, en la suma de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$2.292.087.285), así:

Continuación del Acuerdo

"Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2023"

CONTRACRÉDITOS

POSPRE	NOMBRE POSPRE	VALOR
O2	GASTOS	\$ 2,292,087,285
O21	FUNCIONAMIENTO	\$ 2,292,087,285
O211	Gastos de personal	\$ 2,181,088,815
O21101	Planta de personal permanente	\$ 2,181,088,815
O2110101	Factores constitutivos de salario	\$ 1,098,205,629
O2110101001	Factores salariales comunes	\$ 872,178,331
O211010100101	Sueldo básico	\$ 355,464,343
O211010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	\$ 93,455,182
O211010100104	Subsidio de alimentación	\$ 5,664,417
O211010100105	Auxilio de transporte	\$ 5,941,210
O211010100107	Bonificación por servicios prestados	\$ 15,928,180
O211010100108	Prestaciones sociales	\$ 6,426,247
O21101010010801	Prima de navidad	\$ 612,189
O21101010010802	Prima de vacaciones	\$ 5,814,058
O211010100109	Prima técnica salarial	\$ 389,298,752
O2110101002	Factores salariales especiales	\$ 226,027,298
O211010100204	Prima semestral	\$ 226,027,298
O2110102	Contribuciones Inherentes a la nómina	\$ 1,066,338,293
O2110102001	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 393,964,306
O211010200102	Aportes a la seguridad social en pensiones privadas	\$ 393,964,306
O2110102002	Aportes a la seguridad social en salud	\$ 77,796,865
O211010200202	Aportes a la seguridad social en salud privada	\$ 77,796,865
O2110102003	Aportes de cesantías	\$ 473,061,307
O211010200302	Aportes de cesantías a fondos privados	\$ 473,061,307
O2110102004	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 54,083,368
O211010200401	Compensar	\$ 54,083,368
O2110102006	Aportes al ICBF	\$ 40,491,588
O2110102007	Aportes al SENA	\$ 26,940,859
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 16,544,893
O2110103001	Prestaciones Sociales	\$ 15,815,038
O211010300103	Bonificación especial de recreación	\$ 15,815,038
O2110103068	Prima secretarial	\$ 729,855
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$ 91,431,110
O21201	Adquisición de activos no financieros	\$ 3,322,772
O2120101	Activo Fijos	\$ 3,322,772
O2120101003	Maquinaria y equipo	\$ 3,322,772

Continuación del Acuerdo

"Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2023"

POSPRE	NOMBRE POSPRE	VALOR
O212010100303	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	\$ 2,741,772
O21201010030302	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$ 2,741,772
O212010100304	Maquinaria y aparatos eléctricos	\$ 551,000
O21201010030404	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas	\$ 551,000
O212010100306	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes	\$ 30,000
O21201010030603	Instrumentos ópticos y equipo fotográfico; partes, piezas y accesorios	\$ 30,000
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 88,108,338
O2120201	Materiales y suministros	\$ 57,067,500
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$ 3,277,500
O212020100208	Tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir	\$ 3,277,500
O2120201002082822307	Prendas exteriores de algodón en tejido de punto, para mujer	\$ 3,277,500
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 51,951,000
O212020100301	Productos de madera, corcho, cestería y espartería	\$ 243,000
O2120201003013192205	Tableros o carteleras de corcho	\$ 243,000
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel, impresos y artículos similares	\$ 4,195,000
O2120201003023212999	Papel especial para impresión n.c.p.	\$ 59,000
O2120201003023219202	Sobres de manila	\$ 911,000
O2120201003023219996	Artículos n.c.p. de papel para escritorio	\$ 2,432,000
O2120201003023219999	Artículos n.c.p. de pulpa de papel o cartón	\$ 81,000
O2120201003023270109	Cuadernos escolares plastificados o no (sin espiral)	\$ 395,000
O2120201003023270112	Blocs de papel cuadriculado o rayado	\$ 317,000
O212020100304	Químicos básicos	\$ 592,000
O2120201003043473006	Plásticos vinílicos	\$ 13,000
O2120201003043479025	Siliconas	\$ 579,000
O212020100305	Otros productos químicos, fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	\$ 2,129,000
O2120201003053514007	Tinta para sellos	\$ 395,000
O2120201003053542009	Pegantes a base de caucho	\$ 1,486,000
O2120201003053549953	Líquidos especiales para corrección y borrado de textos	\$ 248,000
O212020100306	Productos de caucho y plástico	\$ 30,000,000
O2120201003063622004	Banditas de caucho	\$ 742,000
O2120201003063627018	Borradores de caucho	\$ 857,000
O2120201003063692007	Cintas pegantes (transparentes)	\$ 2,050,000

Continuación del Acuerdo

"Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2023"

POSPRE	NOMBRE POSPRE	VALOR
O2120201003063692009	Películas plásticas autoadhesivas (papel contac)	\$ 264,000
O2120201003063699002	Artículos de material plástico para escritorio y dibujo	\$ 482,000
O2120201003063699010	Tapas para agendas, carpetas o similares en vinilo	\$ 605,000
O2120201003063699060	Cartuchos plásticos para impresora de computador	\$ 25,000,000
O212020100308	Muebles, otros bienes transportables n.c.p	\$ 14,792,000
O2120201003083891102	Bolígrafos	\$ 3,303,000
O2120201003083891103	Lapiceros	\$ 736,000
O2120201003083891104	Marcadores de fieltro y similares	\$ 6,950,000
O2120201003083891106	Lápices	\$ 2,669,000
O2120201003083891108	Minas para lápices	\$ 206,000
O2120201003083891205	Fechadores y numeradores	\$ 82,000
O2120201003083891207	Almohadillas para sellos	\$ 384,000
O2120201003083899998	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	\$ 462,000
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 1,839,000
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	\$ 1,839,000
O2120201004024291305	Tijeras para artes y oficios	\$ 319,000
O2120201004024291501	Tajalápices de bolsillo	\$ 125,000
O2120201004024299502	Clips	\$ 766,000
O2120201004024299504	Grapas de alambre para engrapadoras de oficina	\$ 629,000
O2120202	Adquisición de servicios	\$ 31,040,838
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 8,000,000
O212020200608	Servicios postales y de mensajería	\$ 8,000,000
O2120202006086021	Servicios locales de mensajería nacional	\$ 8,000,000
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 7,181,303
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	\$ 7,181,303
O2120202007010304	Servicios de seguros de salud y de accidentes	\$ 7,181,303
O212020200701030471347	Servicios de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	\$ 7,181,303
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 11,393,581
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	\$ 8,933,525
O21202020080484110	Servicios de operadores (conexión)	\$ 803,525
O21202020080484190	Otros servicios de telecomunicaciones	\$ 8,130,000
O212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	\$ 2,460,056

Continuación del Acuerdo

"Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2023"

POSPRE	NOMBRE POSPRE	VALOR
O21202020080686320	Servicios de distribución de gas por tuberías (a comisión o por contrato)	\$ 263,380
O21202020080686330	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	\$ 2,196,676
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 4,465,954
O212020200904	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	\$ 4,465,954
O21202020090494110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	\$ 2,169,204
O21202020090494239	Servicios generales de recolección de otros desechos	\$ 2,296,750
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 19,567,360
O21801	Impuestos	\$ 14,852,789
O2180152	Impuesto predial unificado	\$ 14,852,789
O21803	Tasas y derechos administrativos	\$ 4,714,571

CRÉDITOS

CREDITOS		
POSPRE	NOMBRE POSPRE	VALOR
O2	GASTOS	\$ 2,292,087,285
O21	FUNCIONAMIENTO	\$ 2,292,087,285
O211	Gastos de personal	\$ 657,902,249
O211010100103	Gastos de representación	\$ 39,320,610
O211010100212	Prima de antigüedad	\$ 12,363,783
O211010200101	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas	\$ 306,117,200
O211010200301	Aportes de cesantías a fondos públicos	\$ 279,997,928
O2110102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 4,490,005
O2110103005	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.	\$ 15,612,723
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$ 1,634,125,036
O21202020060464241	Servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto los servicios de aerotaxi	\$ 4,010,200
O2120202007010671640	Servicios de administración de fondos de pensiones y cesantías	\$ 500,000
O21202020080383132	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$ 91,765,353
O21202020080383990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 549,544,142
O21202020080484120	Servicios de telefonía fija (acceso)	\$ 44,100,000
O21202020090191191	Servicios administrativos relacionados con los trabajadores estatales	\$ 253,360,000
O21202020090292919	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.	\$ 8,456,618
O21202020090696590	Otros servicios deportivos y recreativos	\$ 6,000,000
O2120202010	Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 5,656,723

ACUERDO No. 006 DE 2023

HOJA No. 6 de 6

Continuación del Acuerdo

"Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2023"

CREDITOS		
POSPRE	NOMBRE POSPRE	VALOR
O21202020070373311	Derechos de uso de programas informáticos	\$ 670,732,000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 60,000
O21801	Impuestos	\$ 60,000
O2180151	Impuesto sobre vehículos automotores	\$ 60,000

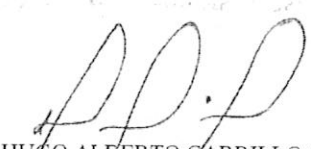
ARTÍCULO SEGUNDO: Remítase copias del presente Acuerdo a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás Entidades competentes.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Junta Directiva rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 24- OCTUBRE -2023

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
Presidenta


HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
Secretario

Anexos: Documentos soporte de la modificación según Resolución SDH-000151 de 2017 de Sec. Hacienda

Proyectó: Fabiola Franco Escobar, Profesional especializado 222-10-Presupuesto
Revisó: Blanca Patricia Gómez Moreno, Gerente financiera 039-017
Revisó: Wilson Galvis Vega, Profesional Universitario 218-014
Aprobó: Laura Gisella Suarez Suarez, Jefe oficina jurídica
Aprobó: Carlos Enrique Marin Cala, Director General IDIPRON



SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 23.10.2023 15:12:16
Al Contestar Cite este Nr: 2023EE41835001 Fol: 6 Anex: 3
ORIGEN: DESPACHO DIR. DISTRITAL PRESUPUESTO / YESID PARRA VERA
DESTINO: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD / CARLOS ENRIQUE MARIN CALA / C
ASUNTO: TRASLADO PRESUPUESTAL FUNCIONAMIENTO No. 4000029431- Radicado 2023ER40191801 2023-10-13
OBS: MARIA ALEJANDRA CUBILLOS FUENTES



Firmado digitalmente por YESID PARRA VERA

Ciudad:	Bogotá		
Doctor(a):	CARLOS ENRIQUE MARIN CALA		
Cargo:	DIRECTOR GENERAL		
Entidad:	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON		
Dirección:	Carrera 27 A 63 B 0710 atencionciudadano@idipron.gov.co		
CONCEPTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL			
La Dirección Distrital de Presupuesto emite concepto favorable sobre las siguientes modificaciones presupuestales	TRASLADO: INTERNO Nro:	No. Radicación SDH	2023ER40191801 2023-10-13
	4000029431	No. Oficio Entidad	2023EE3514 2023-10-12

VERIFICACIÓN DE SOPORTES

Justificación económica. - Otros documentos configurables

CONSIDERACIONES

El presente Traslado Presupuestal, cuenta con la separación previa de los recursos para su trámite, acorde con las normas vigentes. La entidad justifica el contra crédito de los recursos de Gastos de personal, toda vez que entre enero y septiembre de 2023, los cargos vacantes que se tenían provistos en la planta no fueron nombrados en su totalidad, por lo cual este objeto de gasto presenta saldos disponibles que no van a ser ejecutados en el presente año; la entidad certifica que con la apropiación que queda una vez se efectúe el presente traslado presupuestal los gastos de personal son suficientes para cubrir las nóminas hasta diciembre 2023. De igual manera en adquisición de bienes y servicios se presentan recursos sobrantes que podrán ser contra creditados para atender necesidades (según detalle anexo de la entidad) en otros rubros, sin que se afecte su ejecución.

Las modificaciones presupuestales aprobadas son las siguientes:

0214-01-INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON		
CONTRACRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR EN PESOS (\$) MCT
O2	GASTOS	2.292.087.285
O21	Funcionamiento	2.292.087.285
O211	Gastos de personal	2.181.088.815
O21101	Planta de personal permanente	2.181.088.815
O2110101	Factores constitutivos de salario	1.098.205.629
O2110101001	Factores salariales comunes	872.178.331
O211010100101	Sueldo básico	355.464.343
O211010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	93.455.182
O211010100104	Subsidio de alimentación	5.664.417
O211010100105	Auxilio de transporte	5.941.210
O211010100107	Bonificación por servicios prestados	15.928.180
O211010100108	Prestaciones sociales	6.426.247
O21101010010801	Prima de navidad	612.189

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

**CONCEPTO DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL DE MODIFICACIÓN DE Funcionamiento DE INSTITUTO DISTRITAL
PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON - 0214-01 VALOR TOTAL \$2.292.087.285**

O21101010010802	Prima de vacaciones	5.814.058
O211010100109	Prima técnica salarial	389.298.752
O2110101002	Factores salariales especiales	226.027.298
O211010100204	Prima semestral	226.027.298
O2110102	Contribuciones inherentes a la nómina	1.066.338.293
O2110102001	Aportes a la seguridad social en pensiones	393.964.306
O211010200102	Aportes a la seguridad social en pensiones privadas	393.964.306
O2110102002	Aportes a la seguridad social en salud	77.796.865
O211010200202	Aportes a la seguridad social en salud privada	77.796.865
O2110102003	Aportes de cesantías	473.061.307
O211010200302	Aportes de cesantías a fondos privados	473.061.307
O2110102004	Aportes a cajas de compensación familiar	54.083.368
O211010200401	Compensar	54.083.368
O2110102006	Aportes al ICBF	40.491.588
O2110102007	Aportes al SENA	26.940.859
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	16.544.893
O2110103001	Prestaciones sociales	15.815.038
O211010300103	Bonificación especial de recreación	15.815.038
O2110103068	Prima secretarial	729.855
O212	Adquisición de bienes y servicios	91.431.110
O21201	Adquisición de activos no financieros	3.322.772
O2120101	Activos fijos	3.322.772
O2120101003	Maquinaria y equipo	3.322.772
O212010100303	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	2.741.772
O21201010030302	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	2.741.772
O212010100304	Maquinaria y aparatos eléctricos	551.000
O21201010030404	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas	551.000
O212010100306	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes	30.000
O21201010030603	Instrumentos ópticos y equipo fotográfico; partes, piezas y accesorios	30.000
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	88.108.338
O2120201	Materiales y suministros	57.067.500
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	3.277.500
O212020100208	Tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir	3.277.500
O212020100208282307	Prendas exteriores de algodón en tejido de punto, para mujer	3.277.500
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	51.951.000
O212020100301	Productos de madera, corcho, cestería y espartería	243.000
O2120201003013192205	Tableros o carteleras de corcho	243.000

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - Dirección Distrital de Presupuesto - SAP.

**CONCEPTO DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL DE MODIFICACIÓN DE Funcionamiento DE INSTITUTO DISTRITAL
PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON - 0214-01 VALOR TOTAL \$2.292.087.285**

O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	4.195.000
O2120201003023212999	Papel especial para impresión n.c.p.	59.000
O2120201003023219202	Sobres de manila	911.000
O2120201003023219996	Artículos n.c.p. de papel para escritorio	2.432.000
O2120201003023219999	Artículos n.c.p. de pulpa de papel o cartón	81.000
O2120201003023270109	Cuadernos escolares plastificados o no (sin espiral)	395.000
O2120201003023270112	Blocs de papel cuadrulado o rayado	317.000
O212020100304	Químicos básicos	592.000
O2120201003043473006	Plásticos vinílicos	13.000
O2120201003043479025	Siliconas	579.000
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	2.129.000
O2120201003053514007	Tinta para sellos	395.000
O2120201003053542009	Pegantes a base de caucho	1.486.000
O2120201003053549953	Líquidos especiales para corrección y borrado de textos	248.000
O212020100306	Productos de caucho y plástico	30.000.000
O2120201003063622004	Banditas de caucho	742.000
O2120201003063627018	Borradores de caucho	857.000
O2120201003063692007	Cintas pegantes (transparentes)	2.050.000
O2120201003063692009	Películas plásticas autoadhesivas (papel contac)	264.000
O2120201003063699002	Artículos de material plástico para escritorio y dibujo	482.000
O2120201003063699010	Tapas para agendas, carpetas o similares en vinilo	605.000
O2120201003063699060	Cartuchos plásticos para impresora de computador	25.000.000
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	14.792.000
O2120201003083891102	Bolígrafos	3.303.000
O2120201003083891103	Lapiceros	736.000
O2120201003083891104	Marcadores de fieltro y similares	6.950.000
O2120201003083891106	Lápices	2.669.000
O2120201003083891108	Minas para lápices	206.000
O2120201003083891205	Fechadores y numeradores	82.000
O2120201003083891207	Almohadillas para sellos	384.000
O2120201003083899998	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	462.000
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	1.839.000
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	1.839.000
O2120201004024291305	Tijeras para artes y oficios	319.000
O2120201004024291501	Tajalápices de bolsillo	125.000
O2120201004024299502	Clips	766.000
O2120201004024299504	Grapas de alambre para engrapadoras de oficina	629.000
O2120202	Adquisición de servicios	31.040.838

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - Dirección Distrital de Presupuesto - SAP.

CONCEPTO DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL DE MODIFICACIÓN DE Funcionamiento DE INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON - 0214-01 VALOR TOTAL \$2.292.087.285

O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	8.000.000
O212020200608	Servicios postales y de mensajería	8.000.000
O21202020060868021	Servicios locales de mensajería nacional	8.000.000
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	7.181.303
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	7.181.303
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	7.181.303
O2120202007010304	Servicios de seguros de salud y de accidentes	7.181.303
O212020200701030471347	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	7.181.303
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	11.393.581
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	8.933.525
O21202020080484110	Servicios de operadores (conexión)	803.525
O21202020080484190	Otros servicios de telecomunicaciones	8.130.000
O212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	2.460.056
O21202020080686320	Servicios de distribución de gas por tuberías (a comisión o por contrato)	263.380
O21202020080686330	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	2.196.676
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	4.465.954
O212020200904	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	4.465.954
O21202020090494110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	2.169.204
O21202020090494239	Servicios generales de recolección de otros desechos	2.296.750
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	19.567.360
O21801	Impuestos	14.852.789
O2180152	Impuesto predial unificado	14.852.789
O21803	Tasas y derechos administrativos	4.714.571
TOTAL CONTRACRÉDITOS		2.292.087.285

0214-01-INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON

CRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR EN PESOS (\$) MCT
O2	GASTOS	2.292.087.285
O21	Funcionamiento	2.292.087.285
O211	Gastos de personal	657.902.249
O21101	Planta de personal permanente	657.902.249
O2110101	Factores constitutivos de salario	51.684.393
O2110101001	Factores salariales comunes	39.320.610

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9

CONCEPTO DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL DE MODIFICACIÓN DE Funcionamiento DE INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON - 0214-01 VALOR TOTAL \$2.292.087.285

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR EN PESOS (\$) MCT
O211010100103	Gastos de representación	39.320.610
O2110101002	Factores salariales especiales	12.363.783
O211010100212	Prima de antigüedad	12.363.783
O21101010021201	Beneficios a los empleados a corto plazo	12.363.783
O2110102	Contribuciones inherentes a la nómina	590.605.133
O2110102001	Aportes a la seguridad social en pensiones	306.117.200
O211010200101	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas	306.117.200
O2110102003	Aportes de cesantías	279.997.928
O211010200301	Aportes de cesantías a fondos públicos	279.997.928
O2110102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	4.490.005
O211010200501	Aportes generales al sistema de riesgos laborales públicos	4.490.005
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	15.612.723
O2110103005	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.	15.612.723
O212	Adquisición de bienes y servicios	1.634.125.036
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	1.634.125.036
O2120202	Adquisición de servicios	1.634.125.036
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	4.010.200
O212020200604	Servicios de transporte de pasajeros	4.010.200
O21202020060464241	Servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto los servicios de aerotaxi	4.010.200
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	671.232.000
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	500.000
O21202020070106	Servicios auxiliares de seguros, pensiones y cesantías	500.000
O2120202007010671640	Servicios de administración de fondos de pensiones y cesantías	500.000
O212020200703	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	670.732.000
O21202020070373311	Derechos de uso de programas informáticos	670.732.000
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	685.409.495
O212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	641.309.495
O21202020080383132	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	91.765.353
O21202020080383990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	549.544.142
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	44.100.000
O21202020080484120	Servicios de telefonía fija (acceso)	44.100.000
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	267.816.618
O212020200901	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general; servicios de seguridad social de afiliación obligatoria	253.360.000

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - Dirección Distrital de Presupuesto - SAP.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

CONCEPTO DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL DE MODIFICACIÓN DE Funcionamiento DE INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON - 0214-01 VALOR TOTAL \$2.292.087.285

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR EN PESOS (\$) MCT
O21202020090191191	Servicios administrativos relacionados con los trabajadores estatales	253.360.000
O212020200902	Servicios de educación	8.456.618
O21202020090292919	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.	8.456.618
O212020200906	Servicios recreativos, culturales y deportivos	6.000.000
O21202020090696590	Otros servicios deportivos y recreativos	6.000.000
O2120202010	Viáticos de los funcionarios en comisión	5.656.723
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	60.000
O21801	Impuestos	60.000
O2180151	Impuesto sobre vehículos automotores	60.000
TOTAL CRÉDITOS		2.292.087.285

CONCEPTO

La Dirección Distrital de Presupuesto de conformidad con el artículo 10 del Decreto 192 de 2021, emite el presente concepto considerando que la Entidad efectuó los estudios técnicos, legales y financieros exigidos para realizar el traslado presupuestal.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 de la Secretaría Distrital de Hacienda, la copia del acto administrativo debidamente perfeccionado deberá enviarse para su incorporación en el sistema presupuestal.

De otra parte y de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Resolución No. SDH-000295 expedida el 24 de noviembre de 2017, relacionados con la distribución, consolidación, seguimiento y control del Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC, las entidades deben cumplir con los lineamientos señalados en el numeral 6.7 del Artículo 6 sobre modificaciones y ajustes presupuestales.

Yesid Parra Vera

Director(a) de Presupuesto

yparra@shd.gov.co

NOTA: El profesional de la Dirección Distrital de Presupuesto y el Subdirector del área respectiva hacen constar que revisaron y analizaron previamente los soportes y la justificación presentada por la Entidad, para proceder a emitir este concepto de viabilidad presupuestal.

Profesional de presupuesto	MARIA ALEJANDRA CUBILLOS FUENTES
Subdirector(a)	LUZ HELENA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Director(a)	YESID PARRA VERA

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9

JUSTIFICACIÓN TRASLADO PRESUPUESTAL ENTRE RUBROS DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO IDIPRON

La presente modificación al presupuesto de gastos de funcionamiento de la vigencia 2023, se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Distrital 192 de 2021 (Artículo 10), en la Resolución SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 de la Secretaría Distrital de Hacienda (Manual Operativo Presupuestal), así como la solicitud efectuada por la Secretaría General de Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – Idipron, mediante memorando 2023IE5422 del 28 de septiembre de 2023.

Una vez se revisó el comportamiento de la ejecución presupuestal de los gastos de funcionamiento para la vigencia 2023, se determinó que varios rubros presentan saldos disponibles que no van a ser ejecutados en el presente año; por lo cual, podrán ser contracreditados para atender necesidades de gastos en otros rubros, sin que afecte su normal ejecución.

El total del traslado asciende a la suma de \$2.292.087.285,00 de acuerdo con el siguiente detalle:

CONTRACRÉDITOS

POSPRE	NOMBRE POSPRE	VALOR
O2	GASTOS	
O21	FUNCIONAMIENTO	\$ 2,292,087,285
O211	Gastos de personal	\$ 2,181,088,815
O211010100101	Sueldo básico	\$ 355,464,343
O211010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	\$ 93,455,182
O211010100104	Subsidio de alimentación	\$ 5,664,417
O211010100105	Auxilio de transporte	\$ 5,941,210
O211010100107	Bonificación por servicios prestados	\$ 15,928,180
O21101010010801	Prima de navidad	\$ 612,189
O21101010010802	Prima de vacaciones	\$ 5,814,058
O2110101001091	Prima técnica salarial	\$ 389,298,752
O211010100204	Prima semestral	\$ 226,027,298
O211010200102	Aportes a la seguridad social en pensiones privadas	\$ 393,964,306
O2110102002	Aportes a la seguridad social en salud privada	\$ 77,796,865
O211010200302	Aportes de cesantías a fondos privados	\$ 473,061,307
O2110102004	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 54,083,368

POSPRE	NOMBRE POSPRE	VALOR
O2110102006	Aportes al ICBF	\$ 40,491,588
O2110102007	Aportes al SENA	\$ 26,940,859
O211010300103	Bonificación especial de recreación	\$ 15,815,038
O2110103068	Prima secretarial	\$ 729,855
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$ 91,431,110
O21201010030302	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$ 2,741,772
O21201010030404	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas	\$ 551,000
O21201010030603	Instrumentos ópticos y equipo fotográfico; partes, piezas y accesorios	\$ 30,000
O2120201002082822307	Prendas exteriores de algodón en tejido de punto, para mujer	\$ 3,277,500
O2120201003013192205	Tableros o carteleras de corcho	\$ 243,000
O2120201003023212999	Papel especial para impresión n.c.p.	\$ 59,000
O2120201003023219202	Sobres de manila	\$ 911,000
O2120201003023219996	Artículos n.c.p. de papel para escritorio	\$ 2,432,000
O2120201003023219999	Artículos n.c.p. de pulpa de papel o cartón	\$ 81,000
O2120201003023270109	Cuadernos escolares plastificados o no (sin espiral)	\$ 395,000
O2120201003023270112	Blocs de papel cuadriculado o rayado	\$ 317,000
O2120201003043473006	Plásticos vinílicos	\$ 13,000
O2120201003043479025	Siliconas	\$ 579,000
O2120201003053514007	Tinta para sellos	\$ 395,000
O2120201003053542009	Pegantes a base de caucho	\$ 1,486,000
O2120201003053549953	Líquidos especiales para corrección y borrado de textos	\$ 248,000
O2120201003063622004	Banditas de caucho	\$ 742,000
O2120201003063627018	Borradores de caucho	\$ 857,000
O2120201003063692007	Cintas pegantes (transparentes)	\$ 2,050,000
O2120201003063692009	Películas plásticas autoadhesivas (papel contac)	\$ 264,000
O2120201003063699002	Artículos de material plástico para escritorio y dibujo	\$ 482,000
O2120201003063699010	Tapas para agendas, carpetas o similares en vinilo	\$ 605,000
O2120201003063699060	Cartuchos plásticos para impresora de computador	\$ 25,000,000
O2120201003083891102	Bolígrafos	\$ 3,303,000
O2120201003083891103	Lapiceros	\$ 736,000
O2120201003083891104	Marcadores de fieltro y similares	\$ 6,950,000
O2120201003083891106	Lápices	\$ 2,669,000
O2120201003083891108	Minas para lápices	\$ 206,000

POSPRE	NOMBRE POSPRE	VALOR
O2120201003083891205	Fechadores y numeradores	\$ 82,000
O2120201003083891207	Almohadillas para sellos	\$ 384,000
O2120201003083899998	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	\$ 462,000
O2120201004024291305	Tijeras para artes y oficios	\$ 319,000
O2120201004024291501	Tajalápices de bolsillo	\$ 125,000
O2120201004024299502	Clips	\$ 766,000
O2120201004024299504	Grapas de alambre para engrapadoras de oficina	\$ 629,000
O21202020060868021	Servicios locales de mensajería nacional	\$ 8,000,000
O212020200701030471347	Servicios de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	\$ 7,181,303
O21202020080484110	Servicios de operadores (conexión)	\$ 803,525
O21202020080484190	Otros servicios de telecomunicaciones	\$ 8,130,000
O21202020080686320	Servicios de distribución de gas por tuberías (a comisión o por contrato)	\$ 263,380
O21202020080686330	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	\$ 2,196,676
O21202020090494110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	\$ 2,169,204
O21202020090494239	Servicios generales de recolección de otros desechos	\$ 2,296,750
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 19,567,360
O21801	Impuestos	\$ 19,567,360
O2180152	Impuesto predial unificado	\$ 14,852,789
O21803	Tasas y derechos administrativos	\$ 4,714,571

GASTOS DE PERSONAL

Se utilizarán las siguientes Pospres para ser contracreditadas:

- **POSPRES:** "(O211010100101) Sueldo básico, (O211010100102) Horas extras, prestados, (O21101010010801) Prima de navidad, (O21101010010802) Prima de vacaciones, (O2110101001091) Prima técnica salarial, (O211010100204) Prima semestral, (O211010200102) Aportes a la seguridad social en pensiones privadas, (O2110102002) Aportes a la seguridad social en salud, (O211010200302) Aportes de cesantías a fondos privados, (O2110102004) Aportes a cajas de compensación familiar, (O2110102006) Aportes al ICBF, (O2110102007) Aportes al SENA, (O211010300103) Bonificación especial de recreación y (O2110103068) Prima secretarial"

Considerando que todos los cargos vacantes que se tenían provistos en la planta de empleos de IDIPRON para el período comprendido entre enero y septiembre de 2023, no fueron nombrados en su totalidad, se constituyó un saldo en varios de los rubros por valor total de Dos mil ciento ochenta y un millones ochenta y ocho mil ochocientos quince pesos M/Cte (\$2.181.088.815), el cual se requiere trasladar con el fin de cubrir la necesidad que arrojan otras POSPRES de gastos

de personal, las cuales permitirán atender el cumplimiento de otras obligaciones y necesidades de gasto que se presentan en la Entidad.

BIENES Y SERVICIOS

- **POSPRES:** "(O21201010030302) Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios, (O21201010030404) Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas, (O21201010030603) Instrumentos ópticos y equipo fotográfico; partes, piezas y accesorios".

Los pospres antes mencionados corresponde a los elementos, materiales e instrumentos que no se requieren, pues se cuenta con inventario suficiente que permitirá cubrir las necesidades de gasto durante la vigencia 2023.

- **POSPRE** "(O2120201002082822307) Prendas exteriores de algodón en tejido de punto, para mujer":

Esta POSPRE hace parte de la financiación del proceso de dotación de vestuario y calzado, para los funcionarios de la planta que devenguen hasta dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV) y que desempeñen funciones de servicios generales, administrativas y de conducción, proceso que ya fue adjudicado y ejecutado por un menor valor al que se tenía proyectado, motivo por el cual se constituyó un saldo el cual ha sido trasladado parcialmente de acuerdo a las necesidades que ha presentado la Entidad.

- **POSPRE** (O2120201003013192205) Tableros o carteleros de corcho, (O2120201003023212999) Papel especial para impresión n.c.p, (O2120201003023219202) Sobres de manila, (O2120201003023219996) Artículos n.c.p. de papel para escritorio, (O2120201003023219999) Artículos n.c.p. de pulpa de papel o cartón, (O2120201003023270109) Cuadernos escolares plastificados o no (sin espiral), (O2120201003023270112) Blocs de papel cuadriculado o rayado, (O2120201003043473006) Plásticos vinílicos, (O2120201003043479025) Siliconas, (O2120201003053514007) Tinta para sellos, (O2120201003053542009) Pegantes a base de caucho, (O2120201003053549953) Líquidos especiales para corrección y borrado de textos, (O2120201003063622004) Banditas de caucho, (O2120201003063627018) Borradores de caucho, (O2120201003063692007) Cintas pegantes (transparentes), (O2120201003063692009) Películas plásticas autoadhesivas (papel contac), (O2120201003063699002) Artículos de material plástico para escritorio y dibujo, (O2120201003063699010) Tapas para agendas, carpetas o similares en vinilo, (O2120201003063699060) Cartuchos plásticos para impresora de computador, (O2120201003083891102) Bolígrafos, (O2120201003083891103) Lapiceros, (O2120201003083891104) Marcadores de fieltro y similares, (O2120201003083891106) Lápices, (O2120201003083891108) Minas para lápices, (O2120201003083891205) Fechadores y numeradores, (O2120201003083891207) Almohadillas para sellos, (O2120201003083899998) Artículos n.c.p. para escritorio y oficina, (O2120201004024291305) Tijeras para artes y oficios, (O2120201004024291501) Tajalápices de bolsillo, (O2120201004024299502) Clips, (O2120201004024299504) Grapas de alambre para engrapadoras de oficina"

Con relación al proceso de contratación que tiene por objeto "suministro de insumos de oficina y elementos de papelería para el desarrollo de las actividades del IDIPRON", el cual se retirará del plan anual de adquisiciones de la Entidad, toda vez que se cuenta con el inventario suficiente para cubrir la necesidad de la presente vigencia, al igual que la adquisición de cartuchos plásticos de impresoras para los equipos de cómputo propiedad del Instituto, igualmente se cuenta con unidades disponibles suficientes dentro del inventario.

- **POSPRE** "(O21202020060868021) Servicios locales de mensajería nacional"

La entidad actualmente cuenta con el servicio de mensajería, el cual fue prorrogado hasta el día 28 de noviembre y basados en el consumo histórico del proceso, se determinó que solo se requiere un presupuesto de dos millones de pesos M/cte (\$2.000.000,00), para cubrir el servicio por el resto de la vigencia; or esta razón se constituye un saldo por ocho millones de pesos M/cte (\$8.000.000,00) el cual se hace necesario trasladar con el fin de cubrir la necesidad de otros bienes y servicios que actualmente se presentan en la Entidad.

• **POSPRE** "(0212020200701030471347) Servicios de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)"

El proceso que tiene por objeto "contratar las pólizas de seguro de accidentes de tránsito (SOAT), para los vehículos que integran el parque automotor propio del IDIPRON, así como aquellos por los que sea o fuere legalmente responsable", fue adjudicado por menor valor al que se tenía previsto, saldo que podrá ser utilizado para cubrir otras necesidades que se presentan actualmente.

• **POSPRE** "(021202020080484110) Servicios de operadores (conexión), (021202020080484190) Otros servicios de telecomunicaciones, (021202020080686320) Servicios de distribución de gas por tuberías (a comisión o por contrato), (021202020090494110) Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, (021202020090494239) Servicios generales de recolección de otros desechos, (02180152) Impuesto predial unificado, (021803) Tasas y derechos administrativos"

Una vez realizado un estudio liderado por el área técnica con la proyección del consumo histórico referente a los pagos de los diferentes servicios públicos, así como el pago del sistema de posicionamiento global (GPS), con el fin de determinar si era necesario apropiar más recursos para cubrir la necesidad y se determinó que los saldos en cada una de ellas, no serán requeridos, esto sin que se afecte la prestación de dichos servicios.

CRÉDITOS

A continuación, se relacionan las POSPRE (créditos) en las cuales se distribuirán los recursos anteriormente relacionados en los contracredito y la respectiva justificación por cada una de ellas, para la apropiación de los recursos:

POSPRE	NOMBRE POSPRE	VALOR
O2	GASTOS	\$ 2,292,087,285
O21	FUNCIONAMIENTO	\$ 2,292,087,285
O211	Gastos de personal	\$ 657,902,249
O211010100103	Gastos de representación	\$ 39,320,610
O211010100212	Prima de antigüedad	\$ 12,363,783
O211010200101	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas	\$ 306,117,200
O211010200301	Aportes de cesantías a fondos públicos	\$ 279,997,928
O2110102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 4,490,005

O2110103005	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.	\$ 15,612,723
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$ 1,634,125,036
O21202020060464241	Servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto los servicios de aerotaxi	\$ 4,010,200
O2120202007010671640	administración cesantías	\$ 500,000
O21202020080383132	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$ 91,765,353
O21202020080383990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 549,544,142
O21202020080484120	Servicios de telefonía fija (acceso)	\$ 44,100,000
O21202020090191191	Servicios administrativos relacionados con los trabajadores estatales	\$ 253,360,000
O21202020090292919	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.	\$ 8,456,618
O21202020090696590	Otros servicios deportivos y recreativos	\$ 6,000,000
O2120202010	Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 5,656,723
O21202020070373311	Derechos de uso de programas informáticos	\$ 670,732,000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 60,000
O21801	Impuestos	\$ 60,000
O2180151	Impuesto sobre vehículos automotores	\$ 60,000

A continuación, se presenta la justificación de los créditos:

NÓMINA

- **POSPRE** "(O211010100103) Gastos de representación, (O211010100212) Prima de antigüedad, (O211010200101) Aportes a la seguridad social en pensiones públicas, (O211010200301) Aportes de cesantías a fondos públicos, (O2110102005) Aportes generales al sistema de riesgos laborales, (O2120202007010671640) Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C."

El incremento proyectado para el año 2023 fue del 7.26% y el porcentaje aprobado correspondió al 14.62%, por lo que se hace necesario apropiarse estos recursos con el fin de garantizar el pago de las diferentes prestaciones sociales que corresponden a los funcionarios que hacen parte de la planta fija de empleados del IDIPRON.

- **POSPRE** "(O21202020060464241) Servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto los servicios de aerotaxi"

Se hace necesario apropiarse recursos, con el fin de cubrir el costo de los tiquetes aéreos ida y vuelta del Secretario General con destino a la ciudad de Cartagena de Indias en calidad de comisión, para la asistencia al "IX Congreso Colombiano de Contratación Pública", el cual se llevará a cabo entre el 25 y el 27 de octubre del año en curso.

Igualmente se apropiarán recursos para cubrir el costo de los tiquetes aéreos ida y vuelta del funcionario que se enviará en calidad de comisión a la "Conferencia sobre Situación de Calle en América Latina 2023", la cual se llevará a cabo del día 29 de octubre al 2 de noviembre de 2023, en la Ciudad de México D.F.

• **POSPRE** "(02120202007010671640) servicios de administración fondo de pensiones y cesantías"

El incremento proyectado para el año 2023 fue del 7.26% y el porcentaje aprobado correspondió al 14.62%, por lo que se hace necesario apropiar estos recursos con el fin de garantizar el pago de las diferentes prestaciones sociales que corresponden a los funcionarios que hacen parte de la planta fija de empleados del IDIPRON

BIENES Y SERVICIOS

• **POSPRE** "(021202020080383132) Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)"

Se hace necesario apropiar recursos para esta POSPRE, teniendo en cuenta que se presenta la necesidad de contratar los servicios de financiamiento, soporte y requerimientos de las bases de datos Oracle y el soporte y mantenimiento a las plataformas tecnológicas que soportan los sistemas de información y aplicaciones del IDIPRON, así como la renovación del servicio de soporte técnico para el licenciamiento Oracle, contribuyendo con esto a garantizar y fortalecer el funcionamiento de las TIC'S en la Entidad.

• **POSPRE** "(021202020080383990) Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales N.C.P"

Se hace necesario apropiar recursos en esta POSPRE, porque aunque si bien el IDIPRON cuenta con una planta fija de empleados idóneos y calificados para las diferentes funciones propias de la Entidad, se quiere financiar los recursos para la suscripción de contratos de prestación de servicios de las diferentes gerencias y oficinas administrativas de la Entidad, para el personal que pueda desarrollar ciertas actividades específicas así como el desarrollo de actividades que implican un grado de especialización, garantizando el funcionamiento óptimo y contribuyendo al cumplimiento de la misionalidad en los diferentes planes estratégicos, informes y cierre de actividades que hacen parte de los instrumentos para realizar un adecuado proceso de entrega y empalme con la administración entrante.

• **POSPRE** "(021202020080484120) Servicios de telefonía fija (acceso)"

De acuerdo con una proyección realizada por el área técnica encargada del trámite y pago de los servicios de telefonía IP, se determinó que es necesario apropiar recursos para esta POSPRE, con el fin de garantizar el pago de los servicios prestados durante el resto de la vigencia 2023.

• **POSPRE** "(021202020090191191) Servicios administrativos relacionados con los trabajadores estatales"

Se hace necesario apropiar recursos para esta POSPRE, toda vez que se debe realizar el pago a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), por concepto del costo de la convocatoria "Distrito 6".

• **POSPRE** "(O21202020090292919) Otros tipos de servicios educativos y de formación, N.C.P"

Se requiere adicionar el contrato 1685 de 2023 cuyo objeto es "Prestar los servicios de capacitación para la ejecución de plan institucional de capacitación PIC vigencia 2023, para los servidores y servidoras públicas del IDIPRON", esto en aras de satisfacer la oferta de cada una de las actividades de formación propuestas y garantizar el derecho a la igualdad de la totalidad de los funcionarios teniendo en cuenta que se han presentado nuevas vinculaciones en la planta de empleados del IDIPRON. Además, se requiere apropiar recursos con el fin de garantizar el pago de la inscripción del Secretario General de la Entidad al "IX Congreso Colombiano de contratación pública".

POSPRE "(O2120202010) Viáticos de los funcionarios en comisión"

Se enviará un funcionario en comisión, para representar a la Entidad en la "Conferencia sobre Situación de Calle en América Latina 2023", la cual tiene como propósito contribuir a la discusión e intercambio de conocimientos sobre la situación de calle en América Latina, a través del encuentro de investigadores/as y profesionales dedicados/as al trabajo con esta población en el ámbito público y privado.

• **POSPRE** "(O21202020090696590) Otros servicios deportivos y recreativos"

Se hace necesario adicionar el contrato No.1717-2023 de prestación de servicios suscrito con la Caja de Compensación Familiar "Compensar", cuyo objeto es "Prestar los servicios de apoyo a la gestión para ejecutar las actividades de bienestar social e incentivos de acuerdo a los criterios técnicos del plan anual de bienestar e incentivos (PaBSEI – 2023) dirigido a los servidores públicos del IDIPRON(...)", toda vez, que en la planta global de personal realizó modificaciones con ocasión al rediseño institucional de funcionarios y funcionarias de planta.

• **POSPRE** "(O21220202007037311) Derechos de uso de programas informáticos"

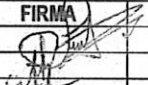
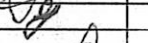
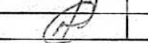
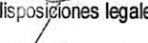
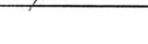
Se hace necesario renovar la suscripción de la solución del correo electrónico institucional en la nube, asociado al dominio @idipron.gov.co, software ofimático y colaborativo, con esto contribuyendo al fortalecimiento y funcionamiento óptimo de la entidad, así como garantizando los recursos TIC'S necesarios para el desempeño y desarrollo de las actividades de todos los funcionarios, empleados y servidores del IDIPRON.

• **POSPRE** "(O2180151) Impuesto sobre vehículos automotores".

Apropiar recursos para realizar el pago del impuesto de semaforización de uno de los vehículos que forman parte del parque automotor del IDIPRON.

En virtud de lo anterior, se realiza la justificación de la modificación en el presupuesto de gastos e inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2023, por valor de Dos mil doscientos noventa y dos millones ochenta y siete mil doscientos ochenta y cinco pesos M/cte (\$2.292.087.285).

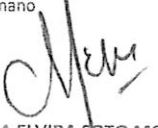
Carlos Enrique Marin Cala
CARLOS ENRIQUE MARIN CALA
 Director General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Stiven Betancur Ochoa – CPS-20230847 Secretaría General		
Proyectó:	Maria Cristina Calderón Galindo - Técnico Operativo Código 314 Grado 02		
Revisó:	Alexis David Meza Gualdrón - CPS-20231364 Secretaría General		
Revisó:	Fabiola Franco Escobar – Profesional Especializado Código 222 Grado 10 Presupuesto		
Revisó:	Blanca Patricia Gómez Moreno – Gerente Financiera Código 039 Grado 01		
Aprobó:	Laura Gisella Suarez Suarez – Jefe Oficina Jurídica		
Aprobó:	Hugo Alberto Carrillo Gómez - Secretario General – Ordenador del Gasto		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			

COMISIÓN DE SERVICIO AL EXTERIOR DEL PAIS - INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD -IDIPRON-

Funcionario	ISBETH CATERINE CARTAGENA TORRES	valor dólar/TRM 18/09/2023	costo diario en dolares estadounidenses
Cédula de ciudadanía	52.760.438		
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 06		
Asignación básica	\$ 4,538,205.00		
Gastos de representación	\$ -		
Prima de antigüedad	\$ 317,674.35		
Base de liquidación	\$ 4,855,879.35		
VALOR DIARIO COMISIÓN SEGÚN DECRETO 908 DE 2023 (cálculo para México)	Con pernoctada	100% de 360 DOLARES ESTADOUNIDENSES	
	Sin pernoctada	50% de 360 DOLARES ESTADOUNIDENSES	
COMISIÓN			
Fecha inicio comisión	29/10/2023		
Fecha terminación comisión	03/11/2023		
Número días de la comisión	6		360 DOLARES DIARIOS
100% viáticos			360
50% Viáticos para el día 29 de octubre de 2023	\$ 707,090		
100% Viáticos para 3 días: 30, 31 de octubre y 1 de noviembre de 2023	\$ 4,242,542	\$ 3,928.28	
50% Viáticos para el día 2 de noviembre de 2023	\$ 707,090	\$ 3,928.28	
NOTA: 03 de Noviembre se concede comisión pero no se dan viáticos, debido a que la participación es de forma virtual.			
VALOR TOTAL VIÁTICOS	\$ 5,656,723		
TRASLADOS AÉREOS INTERNACIONALES	Bogotá- Ciudad de México (México)	\$ 2,310,200	
	Ciudad de México (México)-Bogotá		
TOTAL GASTOS DE VIAJE	\$ 2,310,200		
TOTAL VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 7,966,923		

Revisó: Esperanza Arenas - Contratista Gerencia de Talento Humano


MÓNICA ELVIRA SOTO MOJICA
 Gerente código 039, grado 01
 Gerencia de Talento Humano

Ida y vuelta

Bogotá ☒ +



Ciudad d... ☒ +

dom. 29/10 < >

jue. 2/11



1 pasajero. Econó...



19:15 - 22:55

BOG El Dorado - MEX Benito Juárez

directo

4h 40m



23:15 - 4:55⁺¹

MEX Benito Juárez - BOG El Dorado

directo

4h 40m

Avianca

\$3.407.234/persona directamente con Expertos en vuelo

\$2.820.689 eDreams

\$2.886.189 Trip.com

+3 más

\$2.748.740

Economy XS

Avianca

Ver oferta

Economy S \$3.193.530

Economy M \$3.407.234



20:06 - 1:55⁺¹

BOG El Dorado - MEX Benito Juárez

1 escala

MDE

6h 49m



23:15 - 4:55⁺¹

MEX Benito Juárez - BOG El Dorado

directo

4h 40m

Avianca

\$2.377.752 eDreams

\$2.422.685 Trip.com

+6 más

\$2.310.200

Economy XS

Avianca

Ver oferta

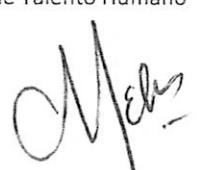
Economy S \$2.754.990

Economy M \$3.139.990

**COMISIÓN DE SERVICIO AL INTERIOR DEL PAÍS - INSTITUTO DISTRITAL PARA LA
PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD -IDIPRON-**

Funcionario	HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ		COSTO DIARIO EN PESOS COLOMBIANOS
Cédula de ciudadanía	88.153.092		
Cargo	SECRETARIO GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA CODIGO: 054 GRADO: 02		
Asignacion básica		\$ 7,212,561.00	
Gastos de representación		\$ 2,163,768.00	
Base de liquidación		\$ 9,376,329.00	
VALOR DIARIO COMISIÓN SEGÚN DECRETO 908 DE 2023	Con pernoctada	100%	
	Sin pernoctada	50%	
COMISION			
Fecha inicio comisión		25/10/2023	
Fecha terminación comisión		27/10/2023	
Número días de la comisión		3	
Viáticos del 100% para 2 días del 25 al 26 de octubre de 2023		\$ 832,174	416,087.00
Viáticos del 50% para el día 27 de octubre, ya que no pernocta ese día		\$ 208,044	416,087.00
VALOR TOTAL VIÁTICOS		\$ 1,040,218	
TRASLADOS AÉREOS NACIONALES	Bogotá - Cartagena	\$ 504,220	
	Cartagena -Bogotá		
TOTAL GASTOS DE VIAJE		\$ 504,220	
TOTAL VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE		\$ 1,544,438	

Revisó: Esperanza Arenas - Contratista Gerencia de Talento Humano


MÓNICA ELVIRA SOTO MOJICA
 Gerente código 039, grado 01
 Gerencia de Talento Humano

Con relación al correo que antecede y en aras de garantizar los viáticos para el Secretario General en su asistencia al “IX Congreso Colombiano de Contratación Pública” el cual será desarrollado en la ciudad de Cartagena los días 25, 26 y 27 de octubre del año en curso amablemente se relaciona las cotizaciones de los tiquetes aéreos así como información adicional sobre lo que cubre la agenda académica de la actividad.

Español
1 Selección de vuelos
2 Personaliza tu viaje
3 Pagos

Resumen de viaje [Editar selección](#)

Vuelo de ida Bogotá a Cartagena - Mié, Oct 25, 2023

09:00	BOG	Directo	11h 25m	CTG	10:37	AV 9542	Tarifa S	\$352.550 COP
							Detalles de vuelo	

Esta tarifa no incluye equipaje de bodega ni selección de asiento.

[Cambiar a la tarifa M por solo \\$49.275 COP](#)

Vuelo de regreso Cartagena a Bogotá - Vie, Oct 27, 2023

19:36	CTG	Directo	11h 25m	BOG	21:06	AV 9740	Tarifa S	\$482.490 COP
							Detalles de vuelo	

Esta tarifa no incluye equipaje de bodega ni selección de asiento.

[Cambiar a la tarifa M por solo \\$53.550 COP](#)

[Ver Detalle](#)

Continuar



Instituto Distrital
PROTECCION
DE LA NIÑEZ Y
LA JUVENTUD

ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTÁ

Formato CPptoC03

Movimiento Presupuestal - Traslado

Número: 2023000087

Fecha: 25/10/2023

Tercero: 899999333

Sucursal: 001

Nombre: IDIPRON

Concepto: -0 MODIFICACION PRESUPUESTO 2023 TRASLADO ENTRE RUBROS DE FUNCIONAMIENTO, SEGÚN ACUERDO 006/2023 DE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRTAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD.

CUENTA	FUENTE	NOMBRE	Credito	Contracredito
02110101001011-100-F001	0031	Sueldo básico- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	355,464,343.00
02110101001021-100-F001	0031	Horas extras, dominicales, festivos y recargos- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	93,455,182.00
02110101001031-100-F001	0031	Gastos de representación- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	39,320,610.00	0.00
02110101001041-100-F001	0031	Subsidio de alimentación- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	5,664,417.00
02110101001051-100-F001	0031	Auxilio de transporte- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	5,941,210.00
02110101001071-100-F001	0031	Bonificación por servicios prestados- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	15,928,180.00
0211010100108011-100-F001	0031	Prima de navidad- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	612,189.00
0211010100108021-100-F001	0031	Prima de vacaciones- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	5,814,058.00
02110101001091-100-F001	0031	Prima técnica salarial- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	389,298,752.00
02110101002041-100-F001	0031	Prima semestral- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	226,027,298.00
0211010100212011-100-F001	0031	Beneficios a los empleados a corto plazo- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	12,363,783.00	0.00
02110102001011-100-F001	0031	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	306,117,200.00	0.00
02110102001021-100-F001	0031	Aportes a la seguridad social en pensiones privadas- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	393,964,306.00
02110102002021-100-F001	0031	Aportes a la seguridad social en salud privada- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	77,796,865.00
02110102003011-100-F001	0031	Aportes de cesantías a fondos públicos- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	279,997,928.00	0.00
02110102003021-100-F001	0031	Aportes de cesantías a fondos privados- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	473,061,307.00
02110102004011-100-F001	0031	Compensar- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	54,083,368.00
02110102005011-100-F001	0031	Aportes generales al sistema de riesgos laborales públicos- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	4,490,005.00	0.00
021101020061-100-F001	0031	Aportes al ICBF- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	40,491,588.00
021101020071-100-F001	0031	Aportes al SENA- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	26,940,859.00
02110103001031-100-F001	0031	Bonificación especial de recreación- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	15,815,038.00
021101030051-100-F001	0031	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C. - RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	15,612,723.00	0.00
021101030681-100-F001	0031	Prima secretarial- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	729,855.00
0212010100303021-100-F001	0031	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	2,741,772.00
0212010100304041-100-F001	0031	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	551,000.00
0212010100306031-100-F001	0031	Instrumentos ópticos y equipo fotográfico; partes, piezas y accesorios- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	30,000.00
02120201002082823071-100-F001	0031	Prendas exteriores de algodón en tejido de punto, para mujer- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	3,277,500.00
021202010030131922051-100-F001	0031	Tableros o carteleras de corcho- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	243,000.00
021202010030232129991-100-F001	0031	Papel especial para impresión n.c.p.- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	59,000.00

O212020100302321 92021-100-F001	0031	Sobres de manila- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	911,030.00
O212020100302321 99961-100-F001	0031	Artículos n.c.p. de papel para escritorio- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	2,432,000.00
O212020100302321 99991-100-F001	0031	Artículos n.c.p. de pulpa de papel o cartón- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	81,000.00
O212020100302327 01091-100-F001	0031	Cuadernos escolares plastificados o no (sin espiral)- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	395,000.00
O212020100302327 01121-100-F001	0031	Blocs de papel cuadriculado o rayado- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	317,000.00
O212020100304347 30061-100-F001	0031	Plásticos vinílicos- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	13,000.00
O212020100304347 90251-100-F001	0031	Siliconas- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	579,000.00
O212020100305351 40071-100-F001	0031	Tinta para sellos - RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	395,000.00
O212020100305354 20091-100-F001	0031	Pegantes a base de caucho- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	1,486,000.00
O212020100305354 99531-100-F001	0031	Líquidos especiales para corrección y borrado de textos- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	248,000.00
O212020100306362 20041-100-F001	0031	Banditas de caucho- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	742,000.00
O212020100306362 70181-100-F001	0031	Borradores de caucho- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	857,000.00
O212020100306369 20071-100-F001	0031	Cintas pegantes (transparentes)- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	2,050,000.00
O212020100306369 20091-100-F001	0031	Películas plásticas autoadhesivas (papel contac)- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	264,000.00
O212020100306369 90021-100-F001	0031	Artículos de material plástico para escritorio y dibujo- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	482,000.00
O212020100306369 90101-100-F001	0031	Tapas para agendas, carpetas o similares en vinilo- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	605,000.00
O212020100306369 90601-100-F001	0031	Cartuchos plásticos para impresoras de computador- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	25,000,000.00
O212020100308389 11021-100-F001	0031	Bolígrafos- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	3,303,000.00
O212020100308389 11031-100-F001	0031	Lapiceros- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	736,000.00
O212020100308389 11041-100-F001	0031	Marcadores de fieltro y similares- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	6,950,000.00
O212020100308389 11061-100-F001	0031	Lápices- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	2,669,000.00
O212020100308389 11081-100-F001	0031	Minas para lápices- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	206,000.00
O212020100308389 12051-100-F001	0031	Fechadores y numeradores- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	82,000.00
O212020100308389 12071-100-F001	0031	Almohadillas para sellos - RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	384,000.00
O212020100308389 99981-100-F001	0031	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	462,000.00
O212020100402429 13051-100-F001	0031	Tijeras para artes y oficios- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	319,000.00
O212020100402429 15011-100-F001	0031	Tajalápices de bolsillo- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	125,000.00
O212020100402429 95021-100-F001	0031	Clips- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	766,000.00
O212020100402429 95041-100-F001	0031	Grapas de alambre para engrapadoras de oficina- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	629,000.00
O212020200604642 411-100-F001	0031	Servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto los servicios de aerotaxi- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	4,010,200.00	0.00
O212020200608680 211-100-F001	0031	Servicios locales de mensajería nacional- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	8,000,000.00
O212020200701030 43471-100-F001	0031	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	7,181,303.00
O212020200701067 16401-100-F001	0031	Servicios de administración de fondos de pensiones y cesantías- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	500,000.00	0.00
O212020200703733 111-100-F001	0031	Derechos de uso de programas informáticos- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	670,732,000.00	0.00
O212020200803831 321-100-F001	0031	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	91,765,353.00	0.00
O212020200803839 901-100-F001	0031	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	549,544,142.00	0.00
O212020200804841 101-100-F001	0031	Servicios de operadores (conexión)- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	803,525.00
O212020200804841 201-100-F001	0031	Servicios de telefonía fija (acceso)- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	44,100,000.00	0.00
O212020200804841 901-100-F001	0031	Otros servicios de telecomunicaciones - RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	8,130,000.00

O212020200806863 201-100-F001	0031	Servicios de distribución de gas por tuberías (a comisión o por contrato)- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	263,380.00
O212020200806863 301-100-F001	0031	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	2,196,676.00
O212020200901911 911-100-F001	0031	Servicios administrativos relacionados con los trabajadores estatales - RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	253,360,000.00	0.00
O212020200902929 191-100-F001	0031	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	8,456,618.00	0.00
O212020200904941 101-100-F001	0031	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	2,169,204.00
O212020200904942 391-100-F001	0031	Servicios generales de recolección de otros desechos- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	2,296,750.00
O212020200906965 901-100-F001	0031	Otros servicios deportivos y recreativos- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	6,000,000.00	0.00
O21202020101-100- F001	0031	Viáticos de los funcionarios en comisión- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	5,656,723.00	0.00
O21801511-100- F001	0031	Impuesto sobre vehículos automotores- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	60,000.00	0.00
O21801521-100- F001	0031	Impuesto predial unificado- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	14,852,789.00
O218031-100-F001	0031	Tasas y derechos administrativos- RECURSOS DISTRITO / Funcionamiento Varios	0.00	4,714,571.00

TOTAL: 2,292,087,285.00 2,292,087,285.00 ✓


Responsable de Presupuesto

LABORO:

Fabiola Franco Escobar

NOTA: Este certificado de compromiso presupuestal tiene validez hasta el 24/11/2023